



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7/11/14 Hs. 12:07
Numero:	1346 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 161

LETRA: P.S.P y B.U.A.R.

Ushuaia, 05 de Noviembre de 2014

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián De Marco

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución declarando CIUDADANO DESTACADO de la ciudad al Doctor Oscar Alberto o “Chiche” Chamorro.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Oscar Alberto Chamorro, o “Chiche” Chamorro como se lo conoce popularmente en Ushuaia, es célebre por su desempeño en el Centro de Atención Primaria de la Salud del barrio Bahía Golondrina, donde atiende a cientos de pacientes que, podríamos decir sin exagerar, confían más en su médico que en la medicina misma.

Chamorro nació en 1954 en Bragado, Provincia de Buenos Aires y pasó su infancia en la contigua Mechita, una pequeña localidad ferroviaria donde cursó sus estudios primarios y egresó del Instituto Secundario Mechita, en 1972.

Graduado en la Universidad de La Plata, Chiche desistió de una beca en España en 1991, y en un aviso publicado en un diario de tirada nacional se enteró que la Clínica San Jorge convocaba a médicos residentes para integrarse a su staff. Así se embarcó a Ushuaia con 38 años y tres años más tarde, en 1994 ingresó en el Hospital Regional.

Apenas inaugurado el Centro de Atención Primaria de Salud Nº 5 Chiche montó allí su consultorio y con el tiempo, se convirtió en el médico de familia de cientos de vecinos del barrio, pero también de pacientes de otros puntos de la ciudad que se acercan a la calle Independencia siguiendo a “su” médico.

De mirada limpia, sonrisa distendida, y una amabilidad fuera de protocolo, Chiche sabe que una escucha atenta al paciente le cura una parte de las dolencias, por eso atiende sin guardapolvo para acortar la distancia con sus pacientes. Curioso, amplio lector, con algunas incursiones en la docencia, este médico honesto y comprometido con su profesión capta nuestra atención, ahora que es tiempo de reforzar la apuesta por la Salud Pública.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Hijo de Juana, que trabajó como enfermera en Cenarios hasta los 80 años, y de Oscar, ferroviario que además entrenaba a los chicos de Mechita en el club de fútbol, Chiche formó familia en Ushuaia con su esposa Silvana, docente de escuela pública ya jubilada, sus hijos Francisco y Clara, y un grupo ampliado de amigos y de pacientes que lo rodean con su afecto.

Una publicación en el Facebook del doctor Chamorro sirve de síntesis para esta declaración. Se trata de una cita adjudicada a “un sabio médico” que dijo: “la mejor medicina es amor y cuidado” y ante la pregunta de alguien: “¿Y si no funciona?”, el sabio respondió sonriendo “Aumenta la dosis”. Ninguno de los pacientes de Chamorro dudaría en adjudicarle la frase si les pidiésemos que pongan nombre y apellido a aquel “médico sabio”.

A poco de celebrarse el Día del Médico (el 3 de diciembre), a cinco días de haber cumplido 60 años, y en momentos en que tramita su jubilación, el Concejo Deliberante de la ciudad le otorga este merecido reconocimiento.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR Ciudadano Destacado de la Ciudad de Ushuaia al doctor Oscar Alberto Chamorro en orden a sus méritos profesionales, humanos y éticos en el ejercicio de la medicina, en el cuidado de sus pacientes y en su rol de vecino comprometido con la comunidad y la ciudad.

ARTÍCULO 2.- ENTREGAR al doctor Chamorro copia autenticada de la presente Resolución una vez promulgada y registrada.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

SIMO BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia